

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2021 00224 00**

Teniendo en cuenta el soporte que precede, el cual acredita la designación por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de la Sala de Gobierno que se llevó a cabo el pasado 17 de febrero de esta juzgadora como clavera en la comisión escrutadora de la localidad de Suba-Tibabuyes para las elecciones del Congreso de la República que tendrán lugar el 13 de marzo de 2022 y la suspensión de términos, se señala la hora de las **10:00 a.m.** del **11 de mayo** del año en curso, para llevar a cabo **audiencia inicial**, de manera **virtual o telefónica**, la cual comprende las etapas de conciliación, saneamiento, interrogatorios recíprocos, decreto de pruebas y fijación del litigio de conformidad con lo previsto en el artículo 372, en concordancia con el artículo 392 del Código General del Proceso, el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 7° del Decreto Legislativo 896 de 4 de junio de 2020.

Prevéngase a las partes la importancia de su asistencia a propósito de absolver el interrogatorio de parte, conforme lo señala el numeral 7° de la citada disposición normativa, para que, en la hora y fecha señalada, bajo la gravedad de juramento, depongan sobre los hechos de la demanda y su contestación. De igual forma se recibirán las declaraciones de terceros ordenadas en auto anterior.

Por secretaría, comuníquese por el medio electrónico dispuesto para tal fin.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **12** hoy **24/02/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6aee60002073a1ae0912103c8fb3287ffd077f4971a6fbb2e04cb368a21fdf16**

Documento generado en 23/02/2022 04:32:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>